



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO 5/16 - 2020005503  
PA 5/16 - 2020005503

**RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGOVIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 5/16, PARA EL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CATARATAS CON LENTE INCLUIDA ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA.**

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación con fecha 30 de mayo de 2017, del Procedimiento Abierto 5/16 - 2020005503 cuyo objeto es el suministro del material necesario para la realización del procedimiento de cataratas con lente incluida así como el arrendamiento con opción de compra y el mantenimiento del equipamiento necesario para la realización de intervenciones quirúrgicas durante la vigencia del contrato, para el Complejo Asistencial de Segovia, de la cual son los siguientes sus:

### ANTECEDENTES DE HECHO:

**PRIMERO.-** Por resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia, de 30 de enero de 2017, se acordó el INICIO del expediente de PROCEDIMIENTO ABIERTO 5/16, para el suministro del material necesario para la realización del procedimiento de cataratas con lente incluida así como el arrendamiento con opción de compra y el mantenimiento del equipamiento necesario para la realización de intervenciones quirúrgicas durante la vigencia del contrato, para el Complejo Asistencial de Segovia, por un presupuesto total de **708.000,00 €** (presupuesto base de licitación de **608.925,62** y un importe de IVA de **99.074,38 €**).

**SEGUNDO.-** Con fecha 15 de febrero de 2017, y mediante resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto.

**TERCERO.-** Con fecha 22 de febrero de 2017 se ha resuelto la publicidad de la licitación de



este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista del certificado del Registro, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas.

ABBOTT MEDICAL OPTICS S.L.

ALCON CUSI S.A.

BAUSCH & LOMB S.A.

**CUARTO.-** Con fecha 6 de abril de 2017, se reúne la mesa de contratación, para proceder a la apertura de documentación administrativa general, siendo admitidos todos los licitadores al procedimiento.

**QUINTO.-** Con fecha 25 de abril de 2017, se reúne la mesa de contratación, para proceder a la apertura de documentación técnica, y se acuerda remitir dicha documentación técnica a la Dirección Médica, para que realice la valoración técnica.

**SEXTO.-** Con fecha 4 de mayo de 2017, el jefe de servicio de Oftalmología realiza la valoración técnica, realizada y se acuerda publicar dicho informe en el perfil del contratante así como comunicar a los licitadores la apertura de los sobres de documentación económica de este procedimiento abierto para el día 19 de mayo de 2017, a las 11:00 horas.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 19 de mayo 2019, tras haber sido comunicada dicha fecha a las empresas licitadoras del procedimiento, se realiza en sesión pública, la apertura de Sobres de Documentación Económica.

Los precios ofertados los siguientes:

Lote	Nº partida	Descripción del Artículo	Casa comercial	Referencia	Precio sin IVA	Importe IVA	Precio unitario con IVA
I	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN S.L.	LIO TECNIS Itec-PCB00	105.00	10.5	115.5
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata		Procedimiento cirugía Pack de catarata	132.00	27.72	159.72
	3	Arrendamiento equipamiento		Por Pack	10.00	2.1	12.1
	4	Mantenimiento equipamiento		Por Pack	1.00	0.21	1.21
I	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	ALCON CUSI S.A.	AU00T0	106.25	10.625	116.88
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata		CPAK FACO	127.40	26.754	154.15
	3	Arrendamiento equipamiento		ARRENDAMIENTO	8.6458	1.8156	10.46
	4	Mantenimiento equipamiento		MANTENIMIENTO	0	0	0



Lote	Nº partida	Descripción del Artículo	Casa comercial	Referencia	Precio sin IVA	Importe IVA	Precio unitario con IVA
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	BAUSCH & LOMB S.A.	Eye Cee One Preadoaded (EYECIPRE + Dioptria)	109.09	10.91	119.91
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata		Custom Pack B+L (Q4011276/1/1-787773/f01)	132.23	27.77	160.00
	3	Arrendamiento equipamiento		Stellaris™ Vision Enhancement System Microscopio OMS-800	10.74	2.26	13.00
	4	Mantenimiento equipamiento		Stellaris™ Vision Enhancement System Microscopio OMS-800	1.65	0.35	2.00

**OCTAVO.-** Con fecha 30 de mayo de 2017, y de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Cuadro de características del Pliego de Condiciones de dicho Procedimiento, la Mesa de Contratación realiza la CLASIFICACIÓN DE OFERTAS y la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

#### CLASIFICACION DE OFERTAS

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta una valoración total y clasificación de ofertas por orden decreciente siguiente:

Lote	Nº partida	Descripción del Artículo	Casa comercial
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	ALCON CUSI S.A.
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata	
	3	Arrendamiento equipamiento	
	4	Mantenimiento equipamiento	

<b>Valoración Técnica</b>		38,00 puntos
<b>Valoración Económica</b> – Precio sin IVA – 242,2958€		55 puntos
<b>CRITERIOS QUE NO DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
Lente intraocular	Bordes de la LIO (no cuadrado 0 puntos, cuadrado 2 puntos)	2 puntos
	Filtro de luz UV (no 0 puntos, sí 2 puntos)	2 puntos



Facoemulsificador	Sistema de seguridad antiapagado (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
	Sistema de detección de agujas sueltas (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
	Vitrectomía anterior bimanual (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
<b>Puntuación total</b>		<b>100 puntos</b>

Lote	Nº partida	Descripción del Artículo	Casa comercial
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN S.L..
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata	
	3	Arrendamiento equipamiento	
	4	Mantenimiento equipamiento	

<b>Valoración Técnica</b>		5,00 puntos
<b>Valoración Económica – Precio sin IVA – 248,00€</b>		53,73 puntos
<b>CRITERIOS QUE NO DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
Lente intraocular	Bordes de la LIO (no cuadrado 0 puntos, cuadrado 2 puntos)	2 puntos
	Filtro de luz UV (no 0 puntos, sí 2 puntos)	2 puntos
Facoemulsificador	Sistema de seguridad antiapagado (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
	Sistema de detección de agujas sueltas (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
	Vitrectomía anterior bimanual (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
<b>Puntuación total</b>		<b>65,73 puntos</b>



Lote	Nº partida	Descripción del Artículo	Casa comercial
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	BAUSCH & LOMB S.A.
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata	
	3	Arrendamiento equipamiento	
	4	Mantenimiento equipamiento	

<b>Valoración Técnica</b>		4,40 puntos
<b>Valoración Económica – Precio sin IVA – 257,71€</b>		51,71 puntos
<b>CRITERIOS QUE NO DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
Lente intraocular	Bordes de la LIO (no cuadrado 0 puntos, cuadrado 2 puntos)	2 puntos
	Filtro de luz UV (no 0 puntos, sí 2 puntos)	2 puntos
Facoemulsificador	Sistema de seguridad antiapagado (no 0 puntos, sí 1 punto)	0 punto
	Sistema de detección de agujas sueltas (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
	Vitrectomía anterior bimanual (no 0 puntos, sí 1 punto)	1 punto
<b>Puntuación total</b>		<b>62,11 puntos</b>

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Seguidamente, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con la valoración de ofertas, y según el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, formulan la siguiente Propuesta de Adjudicación:

Lote	Nº Partida	Descripción del Artículo	Casa Comercial	Referencia	Precio sin IVA	Importe IVA	Precio con IVA	Importe total sin IVA	Importe total IVA	Importe total con IVA
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	ALCON CUSI S.A.	AU00T0	106.25	10.625	116.88	255.000,00	25.500,00	280.500,00
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata		CPAK FACO	127.40	26.754	154.15	305.760,00	64.209,60	369.969,60
	3	Arrendamiento equipamiento		ARRENDAMIENTO	8.6458	1.8156	10.46	20.749,92	4.357,48	25.107,40
	4	Mantenimiento equipamiento		MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>					<b>242,2958</b>	<b>39,1946</b>	<b>281,49</b>	<b>581.509,92</b>	<b>94.067,08</b>	<b>675.577,00</b>



El importe de adjudicación es de **675.577,00 € (581.509,92 + 94.067,08 de IVA)**, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades siguientes:

AÑO	Aplicación presupuestaria	Importe
2017	G312 A0222116/6	70.125,00
2017	G312 A0222121/6	92.492,40
2017	G312 A0220300/6	6.276,85
2018	G312 A0222116/6	140.250,00
2018	G312 A0222121/6	184.984,80
2018	G312 A0220300/6	12.553,70
2019	G312 A0222116/6	70.125,00
2019	G312 A0222121/6	92.492,40
2019	G312 A0220300/6	6.276,85

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con las atribuciones autorizadas por Resolución de 28 de septiembre de 2015 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 07/10/2015, el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia tiene competencia para resolver este contrato.

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para efectuar la selección del adjudicatario.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

#### RESUELVO

1º- Adjudicar el contrato del PROCEDIMIENTO ABIERTO 5/16, para el suministro de material necesario para la realización del procedimiento de cataratas con lente incluida así como el arrendamiento con opción de compra y el mantenimiento del equipamiento necesario para la



realización de intervenciones quirúrgicas durante la vigencia del contrato, para el Complejo Asistencial de Segovia, a los adjudicatarios, referencias y precios siguientes:

Lote	Nº Partida	Descripción del Artículo	Casa Comercial	Referencia	Precio sin IVA	Importe IVA	Precio con IVA	Importe total sin IVA	Importe total IVA	Importe total con IVA
1	1	Lente Intraocular, Flexible, Monobloque, Hidrófoba	AI.CON CUSI S.A.	AU00TO	106,25	10,625	116,88	255.000,00	25.500,00	280.500,00
	2	Material sanitario procedimiento cirugía catarata		CPAK FACO	127,40	26,754	154,15	305.760,00	64.209,60	369.969,60
	3	Arrendamiento equipamiento		ARRENDAMIENTO	8,6458	1,8156	10,46	20.749,92	4.357,48	25.107,40
	4	Mantenimiento equipamiento		MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>					<b>242,2958</b>	<b>39,1946</b>	<b>281,49</b>	<b>581.509,92</b>	<b>94.067,08</b>	<b>675.577,00</b>

El importe de adjudicación es de **675.577,00 € (581.509,92 + 94.067,08 de IVA)**, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades siguientes:

AÑO	Aplicación presupuestaria	Importe
2017	G312 A0222116/6	70.125,00
2017	G312 A0222121/6	92.492,40
2017	G312 A0220300/6	6.276,85
2018	G312 A0222116/6	140.250,00
2018	G312 A0222121/6	184.984,80
2018	G312 A0220300/6	12.553,70
2019	G312 A0222116/6	70.125,00
2019	G312 A0222121/6	92.492,40
2019	G312 A0220300/6	6.276,85

2º.- Acordar que en la notificación de esta adjudicación y en el perfil del contratante se indique el plazo que no podrá ser antes de quince días en el que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3º.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ORDENAR su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, (de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del



COMPLEJO ASISTENCIAL  
HOSPITAL GENERAL  
C/ Luis Erik Clavería Neurólogo, s/n  
40002 SEGOVIA  
Fax 921 44 05 32  
Tel. 921 41 91 00

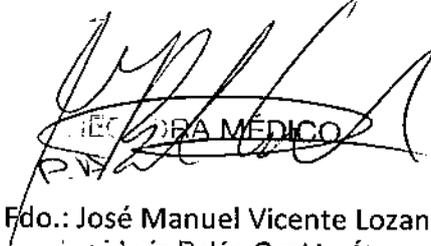


Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud.) podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46 respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse escrito interponiendo Recurso Especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el órgano de Contratación (Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia) o ante el Tribunal Administrativo de Recursos contractuales de Castilla y León. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al Órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

En Segovia, a 23 de junio de 2017.

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO  
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 07/10/2015")  
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

  
Fdo.: José Manuel Vicente Lozano  
Dña. María Belén Cantón Álvarez